



Anuncio de licitación

Número de Expediente **A2021/000100**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-10-2020 a las 16:10 horas.



El objeto del presente contrato es el Mantenimiento del cromatógrafo de líquidos y espectrometría de masas en el Laboratorio de Salud Pública de Burgos

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 56.000 EUR.

→ Importe 33.880 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 28.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: 12 meses desde la formalización del contrato Inicio del mantenimiento de equipos desde 01/02/2021 hasta 31/01/2022

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Lugar de ejecución ES412 Burgos Laboratorio de Salud Pública de Burgos, o si la naturaleza de la intervención así lo aconseja, el lugar de prestación será la empresa adjudicataria

→ Clasificación CPV

→ 50412000 - Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos de pruebas.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=50qE198%2F%2B8A%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 12 - Sanidad

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=rcn8kiAHfXQQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Paseo De Zorrilla 1

→ (47007) Valladolid España

→ ES418

Contacto

→ Correo Electrónico elecasva@jcy.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/11/2020 a las 23:59

Dirección Postal

→ Paseo De Zorrilla 1
→ (47007) Valladolid España

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ Paseo De Zorrilla 1
→ (47007) Valladolid España

Contacto

→ Correo Electrónico elecasva@jcy.l.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/11/2020 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 06/11/2020 a las 10:00 horas
→ Apertura de documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: El objeto del presente contrato es el Mantenimiento del cromatógrafo de líquidos y espectrometría de masas en el Laboratorio de Salud Pública de Burgos

→ Valor estimado del contrato 56.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 33.880 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 28.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50412000 - Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos de pruebas.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: 12 meses desde la formalización del contrato Inicio del mantenimiento de equipos desde 01/02/2021 hasta 31/01/2022

→ Lugar de ejecución

→ Laboratorio de Salud Pública de Burgos, o si la naturaleza de la intervención así lo aconseja, el lugar de prestación será la empresa adjudicataria

→ Subentidad Nacional Burgos

→ Código de Subentidad Territorial ES412

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: 12 meses

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En criterios de adjudicación.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 90 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Se acreditará conforme a lo indicado en el PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La solvencia técnica o profesional de los empresarios en los contratos de servicios de acuerdo con lo previsto en el art.90 de la LCSP, deberá acreditarse, con una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe que el empresario deberá acreditar

en el año de mayor ejecución será por un mínimo de 28.000 € tomando como criterio de correspondencia entre los servicios realizados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato, los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. El licitador deberá aportar certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación según el artículo 90.4 de la LCSP, su solvencia técnica se acreditará mediante declaración indicando el personal técnico o las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato. En concreto la empresa contará con un licenciado o ingeniero especialista en triple cuadrupolo con una experiencia mínima de 3 años. Este punto se acreditará mediante copia compulsada del título y certificado del jefe de personal de la empresa justificando la experiencia en triple cuadrupolo.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se acreditará dicha solvencia de acuerdo con lo previsto en el art. 87 , apartado 1 de la LCSP mediante la presentación del volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, por importe igual o superior a 42.000 €. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- Sobre ÚNICO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Descripción documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Evaluación del coste
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 10

Plazo de Validez de la Oferta

- 4 Mes(es)